LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE VISOR MULTIFUNCIONAL PARA LA FOPE" AD REFERÉNDUM ID N° 369.751.

ADENDA N° 6

Asunción, 29 de octubre de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, específicamente en el inciso (b), conforme a lo expuesto más abajo:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de visores, relacionados a los rubros de seguridad y defensa. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018).

En caso de que el oferente sea un consorcio, todas las empresas participantes deben cumplir íntegramente con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el presente pliego.

2) **Modifíquese en la SECCIÓN VII – ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, en el punto F) específicamente en el inciso a), conforme a lo expuesto más abajo:**

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
a) Copia de Contratos y/o Comprobantes legales de venta de visores, relacionados a los rubros de seguridad y defensa, ejecutados en los últimos 3 (tres) últimos años

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jorge Vera Pérez

(2016-2017-2018) y cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación.

3) Modifíquese en el SICP las fechas de:

- Inicio de propuestas,
- Fin de propuestas,
- Etapa competitiva,
- Entrega y Apertura de ofertas.

Observación:

TODOS LOS DEMÁS DATOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA, PERMANECEN INALTERABLES.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

Lic. Enrique Vera Pérez
Director de Unidad Operativa de Contratación